



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

16 de julio de 2024 a las 11:00 horas.

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Planta 10ª Edificio de Traumatología del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Oswaldo Damián García García, Jefe de Sección del Servicio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones CHUNSC (presencial).

SECRETARIO

D. Francisco Javier Afonso Castillo, Jefe de Grupo del Servicio de Contratación Administrativa CHUNSC. (presencial).

VOCALES

Dña. Montserrat Pérez Montesdeoca, Técnica representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (presencia telemática).

Dª. María Sonia Cichosz Díaz, Letrada Habilitada del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias (presencia telemática).

D. Pablo Pulido Lorenzo, Técnico Titulado Superior en informática del Servicio de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del CHUNSC (presencial).

Orden del día

Primero.- Lectura y análisis del informe técnico emitido por el personal designado por el órgano de contratación en el Expediente: 55/T/24/SS/GE/A/0121 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTELLISPAC PERINATAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Segundo.- Si procede, elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación en el Expediente: 55/T/24/SS/GE/A/0121 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTELLISPAC PERINATAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Se Expone

Primero.- Lectura y análisis del informe técnico emitido por el personal designado por el órgano de contratación en el Expediente: 55/T/24/SS/GE/A/0121 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTELLISPAC PERINATAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Abre la sesión el Presidente, pasando a continuación el Secretario al informe técnico emitido por el personal designado por el órgano de contratación con el siguiente resultado:

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
Crta. Rosario Nº 145
38010.- Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

OSWALDO DAMIAN GARCIA GARCIA - TECNICA/O TITULAD. MEDIO EN INFORMATICA
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 19/07/2024 - 10:09:02
Fecha: 19/07/2024 - 06:27:36

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

05MMHNXpWsYn37hsR7S3k70cSE-L7LMpm



El presente documento ha sido descargado el 19/07/2024 - 10:55:25



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA

ASUNTO: Informe técnico del EXPEDIENTE 55/T/24/SS/GE/A/0121 Servicio de mantenimiento y soporte del Sistema de información IntelliSpace Perinatal

En relación a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTELLISPACE PERINATAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA Y SU RED DE CENTROS, expediente 55/T/24/SS/GE/A/0121** se recibe documentación de las siguientes empresas que presentaron oferta:

- Philips Ibérica, S.A.U.

Una vez evaluadas las ofertas, se confirma que la oferta de la empresa **Philips Ibérica, S.A.U.**, se ajusta a las características técnicas mínimas solicitadas y se procede a su valoración.

Tal y cómo se especifica en el PCAP, se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (arts. 145, 146 y 147 LCSP)

12.1.- Dado que el criterio de valoración es único, el contrato se adjudicará a la **proposición que oferte el precio más favorable** para la Administración contratante, el coste del servicio a prestar durante todo su ciclo de vida, que sea más favorable para la Administración contratante, calculado con arreglo a lo establecido en el artículo 148 de la LCSP. El contrato se adjudicará a la **proposición que oferte la mejor relación calidad-precio** en la ejecución del contrato, evaluada mediante la aplicación del siguiente criterio de adjudicación:

CRITERIO	PUNTUACIÓN	FÓRMULA
MENOR PRECIO	100	INVERSA

El **importe de licitación** asciende a **53.008,30 €**, presentando las empresas los siguientes importes en su oferta:

Philips Ibérica, S.A.U.: **51.196,56 €**

Por tanto, una vez evaluadas las ofertas, se establece que la oferta de la empresa **Philips Ibérica, S.A.U.**, que es la única empresa que presenta oferta, se ajusta a las características técnicas mínimas solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas, lo que se eleva a la mesa de contratación para su conocimiento.

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
Crta. Rosario Nº 145
38010.- Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

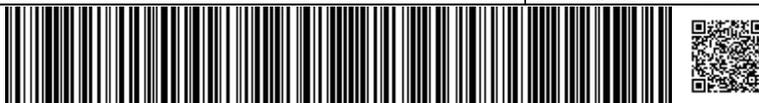
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

OSWALDO DAMIAN GARCIA GARCIA - TECNICA/O TITULAD. MEDIO EN INFORMATICA
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 19/07/2024 - 10:09:02
Fecha: 19/07/2024 - 06:27:36

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

05MMHNXpWsYn37hsR7S3k7OcSE-L7LMpm



El presente documento ha sido descargado el 19/07/2024 - 10:55:25



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
NTRA. SRA. DE CANDELARIA



Segundo.- Si procede, elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación en el Expediente: 55/T/24/SS/GE/A/0121 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTELLISPACE PERINATAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

A la vista de lo expuesto, los miembros de Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad elevar propuesta al órgano de contratación, a favor de PHILIPS IBÉRICA, S.A.U., y requerirle la presentación de la documentación correspondiente a que hacen mención el art. 150.2 de la LCSP y las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Siendo las once horas y dieciséis minutos, se da por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiendo esta acta que firma en prueba de conformidad el Presidente de la Mesa.

PRESIDENTE

D. Oswaldo Damián García García

SECRETARIO

D. Francisco Javier Afonso Castillo

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA
Crta. Rosario Nº 145
38010.- Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

OSWALDO DAMIAN GARCIA GARCIA - TECNICA/O TITULAD. MEDIO EN INFORMATICA
FRANCISCO JAVIER AFONSO CASTILLO - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM.

Fecha: 19/07/2024 - 10:09:02
Fecha: 19/07/2024 - 06:27:36

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

05MMHNXpWsYn37hsR7S3k7OcsE-L7LMpm



El presente documento ha sido descargado el 19/07/2024 - 10:55:25